

VENEZUELA.

Cariaco y Carúpano.

Se han recibido comunicaciones del Comandante-general de Cumaná fechas en el cuartel de Cariaco à fines de Noviembre. Avisa que dejando organizada esta ciudad marchaba el 29 de dicho mes à batir 200 hombres que venian de la capital à Carúpano, segun se hallaba informado. Aunque no habia tenido el parte de la toma de Rio-Caribes, lo creia ya ocupado, y libre al fin toda la cordillera, añadiendo que de la correspondencia aprehendida al enemigo se evidencia que no subsistirá mucho tiempo en Cumaná, pues se prepara à evacuarla. Acompaña tambien un oficio que le pasó el Comandante Militar de Cariaco, Ciudadano Pedro Centeno, insertando el que le dirigí con fecha de 25 de Noviembre, el de Carúpano C. José Guanches, cuyo extracto es este:

“Serian las doce de la noche (le dice) cuando salí de San José. Al cabo de algun rato de haberme posesionado de la plaza de Carúpano, y siendo las 5 y media de la mañana se avistó una partida enemiga por detrás de la Iglesia. La seguí precipitadamente, y aunque se escapó, tomé dos hombres que me fueron muy útiles, pues con sus informes y cooperación logré aprehender el bergantín y goleta de guerra, y las otras mercantes. A prevención habia despachado una partida al mando del Capitan Chauran, y el Sargento Garban, para que apoderándose del Castillo-viejo hiciesen fuego à los buques si acaso pretendian levarse. Inmediatamente intimé al Teniente-coronel D. Pedro Carbonel la entrega del Fuerte San Fernando. Este oficial bajó luego à hablar conmigo, y de nuestra conferencia resultó convenir en la entrega, y dejar à todos los enemigos asegurados en el Fuerte. Así lo cumplió, y de este modo ninguno se ha escapado, contándose entre ellos el famoso Nacario, cuya aprehension ha causado sumo regocijo. El expresado Carbonel, incorporado ya à nuestra columna, ha marchado en seguida sobre Rio-Caribes, que será libertado esta noche mismo.”

Correspondencia interceptada al enemigo.

De los papeles tomados al enemigo, y remitidos por el referido Comandante-general de Cumaná comunicaremos al público los que parezcan mas curiosos y notables. Daremos el primer lugar à un resumen de noticias, en que las mentiras son tantas como las palabras; y pues no necesitan otra refutación que la lectura de nuestro periódico, dejaremos al mundo imparcial que se asombre de la descarada petulancia de un *Brigadier Español*.

“Valencia 13 de Octubre.—El Brigadier Real con fecha del 9 escribe lo que sigue: “Calzada derrotó completamente la division enemiga del Sur, escapando solo los que tenian buenos caballos. Sus fuerzas son de 5000 hombres (seguramente por que los peñascos del Juanambú se le convirtieron en soldados), y con numerosa y buena caballería se aproximó à Santafé, que evacuó volando Santander. Bolívar marchó en su auxilio con dos batallones, y tambien sufrió derrota saliendo de raspa (por cuya razon se halla en Trugillo), de suerte que ya las tropas de Calzada se extienden à la Provincia del Socorro. El General en Jefe se halla en Barquisimeto con 4000 hombres de tropas escogidas (este hombre presere en sus cuentas el cálculo decimal). El Señor Latorre, con una gran parte de la vanguar-

dia, ha marchado sobre San Fernando, y el Señor Morales con el resto por el interior de los Llanos. Tienen puesto un lazo à Bolívar, que con dificultad podrá salir de él (esta proposicion es verdadera, si en vez de BOLIVAR se pone Morillo), y puede tambien que con este motivo no tenga lugar la entrevista no obstante haber salido de Caràcas para este fin el Señor Correa, Linares, y otro cuyo nombre no me acuerdo, porque el General no ha tenido por conveniente ir à San Fernando como se dijo àntes (como S.E. ansia tanto por el armisticio, seria capaz de ir hasta la China, si supiera que se lo admitian). Páselo V. como se lo desea su amigo, y seguro servidor, Q. S. M. B. — Juan Mayoral.”

Para dar una idéa del estado de los Pueblos de la costa de Cumaná bajo el gobierno Español se inserta la siguiente carta:

“Señor D. Alonso Ruiz.—Rio-Caribes 12 de Noviembre de 1820.—Mi estimado amigo y Señor: Tengo escrito à V. con fecha 9 del próximo mes pasado acerca de varios asuntos, y entre ellos para que me diga hasta qué término llega la jurisdiccion ordinaria para con los milicianos de este Pueblo, y nada me ha contestado. Yo deseo no tener un motivo de disgusto con el amigo D. Ramon, y por eso quiero consultar y enseñarle la consulta que es el modo de que quede convencido. Este ayuntamiento està como San Jinojo en el Cielo, que ni Dios hace caso de él, ni él de Dios: aqui no hay medio real ni de donde haberlo, por cuyo motivo no hay alguazil, ni alcaide de cárcel, ni secretario de Cabildo, ni cárcel ni fundamento para pago alguno; asi es que estamos como nos estabamos, aunque creo que eso es lo mejor, y con eso no se molestaràn las superioridades ni habrá en este Pueblo mas pleito que con los insurgentes. Las dos copias de las actas llevan un blanco arriba por si V. quiere habilitar el papel por el escribano en esa ciudad. Su hermano D. Juan no es el que era cuando V. estuvo aquí, hoy ha hecho unos palangres de pescar: veremos su pesquería. Es siempre de V. afectisimo S. S. y amigo que B. S. M. — Julián Corraleño y Benabente.—P. D. Aqui notamos la falta de la junta provincial que debe haber en esa capital (Cumaná) segun lo manda el artículo 325 de la constitucion, y vemos que solo Caràcas capitania-general ha formado esa junta; de modo que ahora estamos peor que àntes, siendo la orden de las còrtes muy al contrario, pues à fin de que progresen todas las provincias, manda formar juntas. ¿Qué cuidado se le darà à Caràcas de que no progrese Cumaná con tal que aquella le chupe el jugo que pueda dar ésta, como lo ha hecho siempre, excepto en el Gobierno del Sr. Emparan único que ha sabido defender los derechos de su Provincia. V. dirà à esto que quien nos mete à desfacer tuertos; pero lo cierto es que por no hacer caso en sus principios, nos ensillan y aprietan la cincha à los fines, y cuando queremos no podemos corcobear. Si la representacion hecha por este ayuntamiento ha ido à Caràcas, tenga V. la bondad de avisármelo para mi gobierno.”

En un oficio de 10 de Noviembre que el gobernador Español de Cumaná, D. Antonio Tovar, dirige al Comandante Militar de Cariaco, le dice entre otras cosas lo siguiente:

“Si V. encuentra medio de aumentar la guarnicion de ese punto hasta el número de los 300 hombres que me representó ser preciso para responder de su seguridad por oficio de 3 de

Setiembre próximo pasado, y por cuyo aumento insta por el ya citado de 3 del corriente pedrà V. hacerlo con la gente de ese partido pero no ser posible proporcionársela de ninguno otro y mucho ménos de esta Plaza por las razones que le manifesté en la contestacion que le di el 12 del citado mes de Setiembre y por otras aun mas poderosas que militan en el dia para no desprenderse de ninguna de la escasa fuerza con que cuento para cualquiera ocurrencia que pueda ofrecerse.”

Otro oficio del mismo Gobernador Tovar al Comandante militar de Cariaco.

“No ha podido ménos de sorprenderme, al mismo tiempo que escandalizarme la negativa absoluta de ese vecindario, que se evidencia del papel que me acompaña V. à su oficio fecha 18 del actual, para facilitar algun mais para para la tropa de la guarnicion de ese punto, por haberse consumido la harina, so pretexto de que no hay labrador ni comerciante que tenga un grano, siendo así que todos los dias están entrando en este Rio lanchitas y botes cargados; observando al propio tiempo el poco ó ningun interés que en tan delicada materia ha manifestado el señor alcalde Constitucional de ese partido (vino ya la moda à los españoles de constitucionalizarlo todo, rey constitucional, Morillo constitucional, Morales constitucional, aseninato constitucional, &c). à quien mas que à ningun otro le debe constar el mais que poco mas ó ménos hay en él. En consecuencia de todo lo cual prevengo à V. que si volviese à ocurrir un caso igual, y el expresado señor alcalde no le proporcionase la subsistencia para esa tropa habiéndolas en la ciudad, con arreglo al artículo 8 del capítulo 2 de la Constitución Política, la reunirá V. toda y se vendrá con ella à Chiguana, haciendo àntes formal entrega del Fuerte y cuantos enseres de todas clases en el hubiere al referido señor alcalde, bajo cuya responsabilidad deberá quedar desde aquel acto la conservacion y defensa de dicho Fuerte y de todo el partido con el vecindario que no estubiere alistado en la milicia, dándome V. parte inmediatamente para disponer su venida à esta Plaza, ó à donde convenga.”

Merece un grato recuerdo la conducta patriótica de cuatro mugeres de Cumaná que burlando la vigilancia de los tiranos, han sabido mantener comunicaciones con nuestra línea hasta que descubiertas fueron confinadas à Carúpano por el gobernador segun consta del oficio que dirigió al Comandante Militar de aquel punto:

“Por resultar convictas en el delito de comunicacion directa con los enemigos, en la sumaria que se ha instruido contra María Petronila Espin, María del Rosario Espin, María del Rosario Ortiz y Luisa Ortiz de de este vecindario, y haber sido asimismo aprehendidas de noche fuera de esta plaza y en parage sospechoso por una partida de tropa, han sido sentenciadas por el dictámen fiscal, al cual recayó mi aprobacion, à que salgan de esta plaza por no convenir à su seguridad su permanencia en ella, y evitar otros males de no ménos consideracion; en cuya virtud he dispuesto pasen à ese puerto, y que permanezcan en el interin las circunstancias no varien. Se lo participe à V. para su inteligencia, y que precepte de la conducta que han observado aqui, se sirva estar à la mira de sus ulteriores operaciones.—Dios, &c.”

MARGARITA.

Por la correspondencia oficial llegada últimamente de aquella isla se sabe que el 22 de Octubre arribó á Juan Griego la balandra *San-Isidro*, enviada desde el Tuy por el Coronel Mazero, noticiando los progresos de la columna de su mando, y pidiendo auxilios de armamento y pertrechos, á cuyo efecto remitió un cargamento de cacao. El 29 del propio mes regresó el buque conduciendo cuantos pudieron adquirirse consistentes en fusiles, carabinas, pólvora, sables, balas y otros efectos.

En oficio de 26 de Noviembre avisa el Sr. Comandante General de la isla haber recibido comunicaciones de los C.C. Pedro Centeno y José Guanches, el primero comandante de Cariaco y el segundo de Carúpano, participando que el pabellón de la República quedaba tremolando en ambas plazas, y solicitando algunos auxilios. La misma noche despachó aquel gefe un esquite con el objeto, entre otros, de anunciarles que al siguiente día enviaba una goleta de guerra á conducirles cuantas provisiones y pertrechos pudiesen conseguirse.

La actividad de nuestros corsarios ha logrado la aprehension de varios papeles entre los cuales se han encontrado dos cartas escritas de Carácas á España por Don Francisco Yllas, una á su hermano D. Juan, y otra á un tal D. Francisco Garibay, que en el sobr escrito llama Agente de negocios de Indios en Madrid. Ya que por esta casualidad no han podido llegar á su destino, se las comunicaremos impresas en buena letra, si allá quisieren leer este periódico:

(1.ª carta.) "Señor D. Juan Yllas y Ferrer. Barcelona.—Carácas 11 Setiembre 1820.—Estimado hermano: Por un bergantín-goleta que llegó ayer de esa he recibido el duplicado de la tuya fecha 8 Julio y principal del 22 del mismo, y por la última observo el feliz arribo á ese Puerto del bergantín *Carmelita*, pero con el disgusto de que su cargamento producirá poca ó ninguna ventaja: paciencia. Esta la dirijo por el conducto de Santómas con el solo objeto de que dirijas la adjunta á Garibay, á quien prevengo suspenda toda reclamacion contra el General en Gefe D. Pablo Morillo (*¡qué buenos amigos tiene S. E.!*) en atencion á que se concluyó ya el proceso ó causa de las milicias, declarando pura integra, é irreprehensible mi conducta, y tambien la del sargento mayor y demas oficiales á quienes habian querido envolver, y dado en seguida por S. E. el cumplimiento de mi real despacho que tengo ya en mi poder, y estoy en posesion del empleo pero sin mando, por que el cuerpo subsiste aun extinguido, de lo cual se me dá tan poco que ojalá continuase así. Escribe tu tambien á Garibay sobre lo mismo, tanto por evitar gastos como tambien enemigos, mientras que no hay necesidad. Las esperanzas de acomodamiento ó pacificacion de estos países se han frustrado. Los Emisarios que fueron á Guayana sufrieron el sonrojo de no ser admitidos, porque no llevaban por base de proposiciones la facultad de reconocer la absoluta Independencia de Colombia: lo mismo ha sucedido á los que se dirigieron á Bolívar: á ellos les es indiferente constitucion ó gobierno absoluto: vivir en el desorden y pillage, son todos sus placeres: solo el rigor apoyado de fuerza es lo que necesita esta canalla (*desde Fernando 5 hasta Fernando 7 usan el mismo lenguaje todos los españoles que han venido á América como conquistadores, factnerosos, pacificadores, polizonas, comerciantes, &c. no lo extrañamos pues del Sr. Yllas.*) Cualquiera otra medida los hace mas audaces é insolentes, y todos los que escriben en la Península provocando contemplacion, miramiento y generosidad son partidarios ó emisarios de ellos (*¡qué saber de hombre! los Colombianos conocen perfectamente á los españoles: ¿qué necesidad tenemos pues de emisarios allá en España?*) la fortuna que tenemos buenas divisiones que podrán castigar sus arrogan-

cias (*á buen seguro que el Señor Yllas salga al frente de ellas: tendrá gran cuidado de quedarse en Carácas echando fanfarronadas: acopiando frutos y pronto para el escape.*) Te observo muy frio sobre remesas, y esto es muy poco lisongero. Tu siempre pides como si aqui hubiese mina: yo necesito actualmente mas que tu: ni las *langonizas* tampoco me has mandado. Expresiones á la familia, recíbelas de Pepa, y el afecto de tu hermano.—Francisco.

(2.ª carta.) "Señor D. Francisco Garibay.—Madrid.—Carácas 11 de Setiembre 1820.—Mi estimado amigo: Dirijo á V. la presente por conducto extranero y bajo pliego de mi hermano, D. Juan, con el solo objeto de que suspenda V. toda gestion contra el General en Gefe D. Pablo Morillo, mediante á que se concluyó ya el embrollo de las milicias, declarando pura, integra é irreprehensible mi conducta y tambien la del sargento mayor y demas oficiales, á quienes habian querido envolver, dando en seguida S. E. el pase á mi real despacho de coronel, poniendo él mismo el cumplimiento el cual tengo ya en mi poder y estoy en posesion del empleo aunque no de mando porque subsiste aun extinguido el batallon. Por el primer buque remitiré á V. certificado el auto para los fines que puedan convenir; pero entretanto creo prudente retire V. toda solicitud sobre este negocio. No tengo tiempo para mas. De V. afectisimo amigo y seguro servidor.—Francisco Yllas.

BARCELONA.

Evacuacion del Morro.

El Sr. General Monagas, desde aquella capital, dice con fecha de 28 de Noviembre á S. E. el Vice-Presidente de Venezuela entre otras cosas lo que sigue:

"Excmo. Señor.—Desde que anuncié á V. E. que habia ocupado esta capital, y que el Gobernador San-Just con sus tropas y tres flecheros se mantenian en el Morro guarecido de los fuegos de la artillería y arrecife, no cesé de molestarlo con guerrillas que á cada instante lo incomodaban y hacian gastar su abundante parque, al paso que protegía la desercion. Por último, habiendo regresado hoy á esta ciudad del Pueblo de Clarines, en donde me hallaba cumpliendo órdenes del Sr. General en Gefe, interesantes al servicio, al momento de mi llegada, el Teniente-coronel Francisco Javier Rojas que quedó encargado del mando militar de esta plaza, me dió el parte de haberse retirado el enemigo la noche del 26, quemando ántes las trincheras, casas y enramadas, que al intento de defenderse tenia, y hasta un campamento que no pudieron llevarse consigo; de suerte que puedo asegurar á V. E. que esta Provincia en toda su extension se halla libre de enemigo, y solo espero que sus habitantes, que con motivo de la invasion de los tiranos se encuentran avencindados en varios lugares de Venezuela, se restituyan ya á sus hogares á disfrutar de la paz y sosiego del suelo patrio."

CARTAGENA.

El gefe Español desesperado dentro de sus mazzas hizo salir la guarnicion sobre nuestra linea y sorprendiendo á Turbaco, logró dispersar la fuerza que ocupaba este punto, consistente lo mas en reclutas de la misma provincia. El Capitan Jugo, con su caballeria, reparó la desgracia, obligando al enemigo á encerrarse en sus murallas todo desordenado, y quitándole la artillería y pertrechos que nos habia tomado. Dos dias ántes habia estado S. E. el LIBERTADOR en Turbaco despues de haber visitado la escuadra.

Los enemigos cometieron en Turbaco todos los excesos que han acostumbrado en sus hazañas; degollaron á cuantos hubieron á las manos, sin distincion de condiciones, sexos, ni edades, y robaron cuanto alcanzaron á ver, fuese ó no de particulares, ó de la Iglesia. En su empresa acreditaron que sabian cumplir su mision de deguello y devastacion. Esta es la guerra re-

gular, que ofrecia el Sr. Torres al Comandante General Montilla que se haria en lo sucesivo: esta es la humanidad, y la fidelidad del hipócrita gobernador de Cartagena. De este modo se pretende unir la monarquía, establecer la paz, y hacer desaparecer los males de la guerra: así se portan los Españoles liberales con el Americano independiente. A buen seguro, que los asesinatos de Turbaco se publicuen en el Constitucional de España, ni en algunos papeles Franceses: ellos serán ó negados, ó atribuidos á la necesidad de matar rebeldes y traidores. Una fatalidad tiene decidido, que si los Españoles se rebelan contra su Rey obtienen declaratorias de fieles y buenos servidores de la monarquía; pero que si los Americanos no queremos depender de España, se nos ha de tratar, como insurgentes, traidores, y bandidos, que si los Españoles son nuestros prisioneros, debemos tratarlos por las leyes de las naciones cultas; pero que si nosotros lo somos, se nos debe castigar, como reos de Lesa Magestad: que nosotros hemos de mirar como nuestro hermano al Español pacífico, y que ellos han de envolver en sus asesinatos al Americano desarmado. ¡Qué contraste tan horrible! ¡Españoles amigos de la paz, y de la humanidad! Os denunciamos al Gobernador Torres y á los asesinos de Turbaco, para que los castiguis con la ley con que vais á castigar á Campana y á Valdéz! Consideradlos como Verdugos del Americano, de este individuo del género humano, que ha hecho por su patria, lo que vosotros estais haciendo por la vuestra, y á quien debeis su regeneracion.

Agreguemos otra prueba de la buena fé de los pacificadores. Morillo ha circulado á todos nuestros Gefes de Divisiones ó ejércitos las noticias de España, les ha pedido suspension de hostilidades, y les ha asegurado tener prevenido á sus tropas no cometerlas. Solo al gefe de nuestro ejército de Popayan no se le ha pasado en cuatro meses un aviso ni á él se ha extendido la circular. ¿Hay quién no acierte con la razon de esto? Pues es muy clara. Morillo supo el célebre suceso del 24 de Enero obtenido en Popayan por las tropas reales; Calzada le ha hecho creer que tenia una division formidable, y aun ofreció venir sobre Bogotá: el pacificador creyó todas estas patrañas, y en la desconfianza de que una suspension de hostilidades le pudiese arrancar la victoria y la presa de las garras, ha tenido buen cuidado de no extender el armisticio á aquella parte. Esta es la voluntad tan decantada de querer terminar la guerra, y por hechos semejantes quieren inspirarnos confianza en sus negociaciones. No nos cansaremos de repetir que los Españoles pacificadores bajo el régimen liberal de España, son lo que fueron bajo el régimen despótico inquisitorial, y serán lo que son.

"Pera el agua viene turbia desde la fuente." Se nos anuncian negociaciones, se solicitan armisticios, se despachan diputados, se preconiza un nuevo orden de cosas, se habla de paz, y sin saber nuestra respuesta y nuestra resolucion, se despachan de la bahia de Cadiz algunos buques de guerra sobre las costas de Colombia, para que en nombre de la constitucion y de la España, regenerada se continúe la guerra y la devastacion en América. No han enviado otra cosa, porque no pueden, que de lo contrario, habrian lanzado, 10 ó 20 mil hombres armados por la nacion y al servicio de la España liberal, para brindarnos con la bayoneta paz y tranquilidad. (*Gaceta de Bogotá, núm. 64.*)

CUNDINAMARCA.

Ministerio de Guerra.—Cuartel-general, Libertador en Trujillo á 7 de Noviembre de 1820.—A S. E. el Vice-Presidente de Venezuela.—Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que el Mayor Muñoz de regreso de su comision á Chile trae los objetos siguientes:

Tres mil ciento seis fusiles, doscientos setenta quintales de pólvora, cien quintales de plomo, sesenta y siete mil balas, papel en abundancia, cien mil piedras de chispa, sables, sillas, cartucheras, escobillas, agujetas y otros varios efectos.

Se han dado las órdenes para que el Ejército del Sur (ya en marcha sobre Quito) se aumente y se provea bien y completamente de manara que aquel suceso es infalible.

Ha comprado el Mayor Muñoz dos fragatas, una corveta y un bergantín de guerra, con cuanto pueden necesitar para cubrir las Costas del Sur, y facilitar nuestras operaciones sobre Panamá y Guayaquil.

Nuestras tropas en la Provincia de Cartagena han obtenido algunas pequeñas ventajas. La expedición contra Santa-Marta salió el 8 de Octubre, de manera que es muy posible que haya sido ocupada según se dice en Maracaibo, de donde dice à V.E. que había venido un hombre que nos comunicó la noticia de estar un cuerpo en Perijada.—Dios guarde à V.E. muchos años.—Excmo. Señor.—El Ministro Intino.—Antonio José Sucre.

PATRIOTAS DESTERRADOS.

Si un Déspota deseaba que el Pueblo Romano tuviese solo una cabeza para cortarla de un golpe, Morillo, aunque no haya logrado el cumplimiento de igual deseo respecto de Colombia, puede à lo ménos lisonjearse de haber apurado los esfuerzos de su ingeniosa crueldad para exterminar de la faz de la tierra la raza Americana. Cansado de inmolarse à Fernando víctimas humanas despues de su entrada en Cundinamarca, arrebató de sus hogares en diferentes partes de las Provincias por Octubre de 1816 à 47 Eclesiásticos del Clero Regular y Secular, haciéndolos conducir con el aparato é ignominia del crimen à Maracaibo. De allí continuaron hasta el Tocuyito, atravesando aquellas costas desiertas, aquellos arenales abrazadores, en donde el hambre, la sed y la intemperie, unidas al mal tratamiento que recibían de los desapiadados sayones que los escoltaban, à cada instante les amenazaban la muerte, que al fin puso término à los padecimientos de diez de estos infelices Colombianos, expirando algunos de ellos sin los auxilios de la Religión que sus enemigos desconocían. Del Tocuyito pasó el resto embarcado à Puerto-Cabello, en cuyas bóvedas permanecieron sepultados durante un mes, y dos de ellos fallecieron en el hospital. Al cabo de aquel tiempo los transportaron por mar à la Guaira, y allí sortearon 17, los mismos que inmediatamente se remitieron presos à España adonde llegaron por Junio de 1817.

Del número de estos beneméritos Sacerdotes son los C.C. Dr. Andrés María Rosillo, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Bogotá, y el R. P. Fr. José Talledo, Religioso Agustino Calzado de la Provincia de Quito, que han llegado à esta capital el 5 del corriente, y despues de tan penosa ausencia tienen la dicha de pisar otra vez el suelo de Colombia, y de restituirse à Cundinamarca à donde continúan su viaje. Cuatro años subsistieron desterrados, peregrinando de prision en prision, sujetos à mendigar el sustento de mano de sus mismos opresores, y sufriendo las mas crudas vejaciones en un país en que los Americanos son mirados como seres de otra especie. La revolucion de la Peninsula les dió la libertad, y lograron pasaportes, así como lo obtuvieron sus demas compañeros diseminados en varios puntos de España, los cuales suspiran por el momento de regresar à su Patria, y muchos están ya preparados para embarcarse. Creyendo que esta noticia será demasiado grata à nuestros hermanos de Cundinamarca, insertaremos los nombres de casi todos para consuelo de sus afligidas familias:

- SS. Fernando Caycedo, Penitenciario de la Catedral de Bogotá.
 - Manuel Escobar, Dignidad de la de Popayan.
 - Joaquin Escobar, su hermano, Religioso del Colegio de Misiones de Cali.
 - Silvestre Figueroa, Cura del Palmar en la Provincia del Socorro.
 - Francisco José Mora, Religioso Franciscano de Quito.
 - José Francisco Rueda, Cura de Nciva.
 - M. F. Diego Padilla, Religioso Agustino de Bogotá.
 - Antonio Arboleda, Gobernador que fué de Popayan.
- Estos quedaban
- Mariano Diaz, Cura de Casanare.
 - Ramon Gomez, Cura de los Llanos.
 - Antonio de San Martín
- en Gibraltar prontos à embarcarse y venir por el Orinoco.

MORILLO.

ANECDOTA.

Comunicada à un Oficial del Ejército Libertador por uno de los concurrentes.

Estando una noche en Valencia el General Morillo en una visita de las que él frecuenta en semejantes horas, oyó un tremendo ruido de cencerros, algazara y cánticos lágubres. Se sobresaltó temiendo algun castigo del Cielo ó de la tierra, porque es su costumbre soñar con los espectros de sus víctimas, y con los puñales de sus verdugos. Saltó luego atonlitrado de la cama; y asomando à la ventana vió de repente un cortejo funebre con hachas encendidas, un populacho inmenso todo enlutado, un féretro mortuariamente adornado, y una pompa sepulcral. A este espectáculo de horror tembló el Conde de Cartagena, dudando si le llevarían à enterrar vivo, pues haciendo alto el acompañamiento delante de su ventana, dijo en troncante voz: "Este es el entierro del Despotismo: en este ataúd llevamos las teas de la Inquisición, el cetro despótico de Fernando, la lanza de Boves, y la espada expedicionaria." Con estas voces se estremeció Morillo, pero no de cólera, y exclamó: "Porqué à tales actos no me convidais? Esperadme; me voy à vestir: tambien yo quiero asistir à los funerales del Despotismo."

ACONTECIMIENTOS DE HAITI.

Caba-Enrique 18 de Octubre de 1820.—Desde el 27 del mes pasado, fecha de mi última carta, à la cual se servirá V. remitirse, ha ocurrido aquí una revolucion. Dos meses ha que la habían formado siete gefes, pero se mantuvo tan secreta que no creo la supo nadie de la ciudad hasta la noche del 6 del corriente en que rompió. Aquella tarde juntaron todas las tropas, y con ellas marcharon à la altura del Cabo, distante de éste cerca de cinco millas à combatir por su libertad, pues desde el reinado actual se hallaban en un estado con el cual ninguna esclavitud puede compararse. Luego que el Rey lo supo por un expreso despachó desde San-Soucís, donde estaba muy enfermo, ciertas órdenes al Gobernador; pero devolvieron el expreso informando à S.M. que ya no le reconocían mas por su gobernante: inmediatamente mandó à su gefe favorito con orden de reunir todas las fuerzas posibles y marchar contra los rebeldes, y que cuando llegasen aqui asesinasen todo Mulato y Blanco sin excepcion. Antes de salir de Sans-Soucís los hizo venir à su presencia, y los halagó mucho, dándoles 4 fuertes à cada uno y prometiéndoles, si salían bien de la expedición, que pillarían el Cabo, y que su suerte sería tan feliz como podrían desear. Los independientes entretanto preparados para la accion, y conociendo la justicia de su causa se lisonjaban de que sus compatriotas jamás pelearían contra ellos, por estar interesados en recuperar su libertad, habiendo sufrido tambien bajo el yugo de aquel terrible Tirano, que, como asesino, no ha reconocido igual. Siempre estaba pensando en matar gente con la misma sangre fria que pensaba en almorzar. Al llegar el 8 las tropas del Rey al alto del Cabo donde el ejército de los independientes estaba situado, se trabaron varias escaramuzas, pero no queriendo estos derramar ninguna sangre, echaron bandera blanca, é inmediatamente que aquellas lo advirtieron, depusieron las armas y se pasaron. El gefe, Duque de Fort-Royal, viéndose abandonado de las tropas huyó, pero luego fué tomado prisionero. Viendo el Rey que las tropas al mando del Duque Fort-Royal en que consistía toda la fuerza que tenía en Sans-Soucís excepto sus guardias-de-corps habían pasado à los independientes conoció que no había medio de escapar, pues habría sido menester mucho tiempo para reunir otra fuerza, y se dió un balazo por el corazon, cerca de las once de la noche. Así acabó la vida de un hombre cuyas

acciones sanguinarias no han sido superadas por ningun tirano que jamás ha existido..... Despues de su muerte los diferentes egércitos se han reunido con los demas sin emplear un tiro. Las tropas, estacionadas en las fronteras de San-Marco, se hallaban recienemente descontentas con él por haber degradado y castigado muy rigurosamente à un Coronel que era bastante querido de los soldados, y tambien por el modo vergonzoso con que los trataba, pues no se mantenían sino con casaba y agua, y la mayor paga que recibían era un real por semana. Los gefes de los independientes están ahora aguardando que llegue de San-Marco el General Romain, Duque de Limbé, quien creo tomará el mando por ser el General mas antiguo, pero no se decir que especie de gobierno intentan formar. Supongo que el Republicano, porque al principio de esta revolucion el grito general era que no querían mas Príncipes, Duques, Condes, Barones, &c. &c. Ignoro que jamás haya ocurrido una revolucion tan bien manejada; no hubo mas que 5 muertos, uno ó dos de ellos por accidente. Me parece que esta mutacion fomentará el comercio. Cuando los soldados pillaron el Palio de Sans-Soucís encontraron 240000 fuertes ó cerca, buena presa que empleará una gran cantidad de manufacturas, pues ántes estaban reducidos à andar casi desnudos. En sus proclamas prometen animar el comercio cuanto sea posible, y estoy persuadido que en poco tiempo esta plaza progresará: la demanda de manufacturas y productos Americanos será seguramente cinco ó seis veces mas, pues los soldados serán regularmente pagados. La siguiente cosecha de café será mas considerable, pues cada cual podrá trabajar en las diferentes plantaciones. Este suceso se ha conducido con tanta firmeza y tranquilidad que ha excitado la admiracion de todo extranero. Considero que no hay ya mas peligro, pues todo aparece tranquilo.—(Gaceta de Trinidad, núm. 18.)

EUROPA.

Contra-Revolucion en España.

Extracto de una carta de Santiago (Galicia) de fecha 22 de Julio de 1820.

Actualmente nos hallamos envueltos en guerra, pues la contra-revolucion ha brotado con la mayor fuerza. Una Junta que llaman Apostólica, se ha reunido en las orillas del Miño que separa à Portugal de Galicia. Todas las personas notables que se habían refugiado en Portugal de las vejaciones à que estaban sujetas en consecuencia de la revolucion se apresuran de todas partes à reunirse à la Junta. El Duque del Infantado tres dias ha que estaba en Valencia y había de pasar ayer el Miño para ponerse à la cabeza de los insurgentes. Tres mil paisanos armados marcharon esta mañana sobre Orense, y las autoridades constitucionales huyeron: otro cuerpo de insurgentes marcharon de las inmediaciones de la Coruña por toda la costa, y ocupa la Peninsula de San Adrian. Por momentos esperamos verlos dentro de nuestras murallas. Se dice que la Junta Apostólica se ha establecido en Tuy. El grito de reunion de este ejército es "Dios y el Rey," y su objeto es conservar las antiguas libertades de la monarquía española. Se observa que el paisanage está armado con excelentes fusiles ingleses, y animado de un grande entusiasmo.

Al recibir noticias de este movimiento la Junta de la Coruña se declaró permanente, y ha tomado todas las posibles medidas militares. Se nos ha anunciado la inmediata llegada del Coronel Espinosa con el batallon de Aragon y Castilla, y la division de marina apostada en Muja. Nuestro Arzobispo ha recibido órdenes para comparecer al acto en la Coruña. Se dice actualmente que despues de un choque algo fuerte sobre el Miño, casi todo el regimiento de Pontevedra se pasó à los insurgentes.

P. D. Se anuncia que en todo el dia de ayer, despues de algunas serias escaramuzas, fué puesto en fuga el batallon de Burgos, y que los insurgentes han entrado en Orense. Esto necesita confirmacion. La confusion que prevalece aquí en este momento no me permitirá recoger sufi-

cientes noticias. Lo cierto es que la Milicia de la Coruña alistada a la carrera en número de 1100 ha reusado tomar parte contra los insurgentes, y que la Junta se halla en un estado de consternación.

(Gaceta de Trinidad.)

Por el Paquete de Lisboa de anoche hemos recibido papeles de Madrid hasta el 29 último, cuyo extracto es el siguiente:

"Madrid Agosto 28.—La Sociedad Patriótica de Oviedo ha recibido de uno de sus miembros en Lisboa una comunicación comprensiva de los nombres de los que componen la *Junta Apostólica* establecida en Viana de Miño bajo la dirección del General Wilson, y que se mandaron tomar por el Gobierno Portugués a consecuencia de las disposiciones del Español. Son D. Manuel Chantre, canónigo de Santiago, Director del Hospital; un fraile Dominicano, otro Franciscano, Don Santiago Giamin Blanco, canónigo, Rector de la Universidad de Santiago; el Vicario de Santa Cristina de Barlage, D. Manuel Maria Aballe de Tuy, D. Roque Maria Mosquera, Vicario de San Vicente de Benes, el Médico D. Juan Ramon Barcia (llamado Barón de San Tounna) D. Tomas Blanco Ciceron capitán de milicias en Tuy. Esta parece ser la lista que circula en Lisboa."

(Morning Chronicle.)

REVOLUCION EN NAPOLES.

Triunfo de los principios Liberales.

El 7 de Julio ha ocurrido en Napl una mudanza notable y que confirma, si aun pudiera dudarse que el espíritu público de la Europa está decidido a favor de los Gobiernos representativos. El Rey habia ofrecido presentar las bases para formar una Constitucion; pero el Pueblo, deseoso de evitar dilaciones, y de acelerar el momento de ver establecido el órden constitucional, pidió al Rey que se adoptase desde luego la Constitucion española. Parece que S. M. se excusó con su avanzada edad y pocas fuerzas para adoptar un nuevo órden de cosas, y se decidió a abdicar la Corona en su hijo el Duque de Calabria y heredero del Trono. El Pueblo no quiso privarse de su Rey ni que se tratase de tal abdicacion, y pidió que S. M. y el Príncipe jurasen dicha Constitucion de España, lo que asi se verificó.

(Gaceta de Madrid.)

Un articulo de Viena del 26 último (Agosto) en el *Constitucional* (periódico de Francia) asegura que habiendo recibido de dos de las Potencias aliadas su determinacion de no reconocer ni la Constitucion ni el nuevo sistema adoptado en el Reino de Napoles, el gobierno Austriaco ha adoptado la misma resolusion, y que a consecuencia de esta circunstancia se han librado órdenes para no admitir en los Estados Austriacos al Duque de Gallo, Embajador Napolitano, nuevamente nombrado. Este es por consiguiente un acto directo de hostilidad.

(Morning Chronicle, Setiembre 11.)

REVOLUCION DE PORTUGAL.

Londres Setiembre 12.—Esta revolucion se ha conducido del modo mas pácifico y sobre un plan previamente concertado con extensas ramificaciones. Oporto, que contiene una poblacion de 100,000 almas, fué elegido como el territorio a propósito para la primera tentativa, no solo a causa de la distancia de la capital y la inmediata vigilancia de la regencia sino tambien por el espíritu público de los habitantes que fueron los primeros en levantarse contra los Franceses. El dia escogido fué el de San Bartolomé, que se guarda en Portugal con gran fiesta y regocijo. Uno de los inmediatos efectos de esta mudanza fué un grande aumento en el papel del Gobierno que en Oporto es de 27 a 17 de descuento. Era tan grande la confianza ya establecida, que la Junta Provisional ha pedido obtener un empréstito de la *Compañia del Vino*, que se aplicó a pagar las tropas; y a todos los Ingleses, cuyos servicios ya no se necesitaban, se abonaron sus atrasados.

FRANCIA.

(Tomado de la *Ruche d'Aquitaine*.)

Nos escriben de Amiens con fecha de 22 de Agosto lo que sigue:

"La conspiracion que debia romper el Sábado en la tarde en París se sabia en Amiens desde el Domingo por la mañana: un hombre de alta estatura viajando en posta ha pasado temprano por esta ciudad, y ha pedido direccion sobre el camino de Calais, haciendo un descanso en Picquigny. Mas adelante de Amiens dijo: he aqui una famosa noticia, *el rey acaba de ser asesinado*.

"La tarde del mismo dia dos jóvenes hallándose en un Café de esta ciudad, uno de ellos pregunta al otro: *No hay todavía noticias de París?* na, le respondió aquel a quien se dirigia; *ellas son muy largas*.

"En otro Café otro joven preguntó el mismo dia: *¿Hoy es que tomamos la cucarda tricolor?* callate.....C, respondió su vecino, *no es tiempo de hablar*.

"Estos detalles se me han transmitido por una persona muy fidedigna.

"Muchos viajeros llegados hoy a París dicen que en el camino los Liberales trataban de persuadir a los credulos que la conjuracion descubierta era obra de los realistas, y que un ilustre Par ha sido arrestado.

"Ayer muchos oficiales implicados en la conjuracion han sido conducidos al oficio de los Ministros del Tribunal de primera instancia, é interrogados por M. Grandet, Juez de instrucion. Este asunto se sigue siempre con mucha actividad.

"Entre las Legiones que hacen parte de la guarnicion de París la del Bajo-Rin no es la única, segun habiamos, anunciado que se haya mostrado pura de todo fermento de traicion y felonía: es un honor que divide con ella la brava Legion de las Costas del Norte, mandada por el Coronel M. de Saint Michel. Oficiales y soldados de este cuerpo todos han sabido con una indignacion igual a su amor y a su adhesion al rey el crimen de algunos malvados que han tentado, no diremos deshonorar la bandera sin mancha, cuyo brillo, puesta en manos de los bravos, no puede empañar ningun soplo revolucionario, sino comprometer por la mas vil traicion la reputacion y la libertad de sus camaradas.

"Se asegura que el capitán *Piloto* habia depositado en casa de un Federado de los cien dias una especie de baul que contenia la caja de los conjurados, sin hacer al depositario la entera confianza de la naturaleza de este extraño *fidei commisso*. Se añade que en el momento en que el pretendido *Piloto* perdiendo la tramontana con el descubrimiento de la conjuracion, ha buscado su salud en la fuga, fué que el *Cajero-federado* conoció el valor y la culpable importancia del depósito que se le habia confiado. Si estos hechos que nos llegan por el rumor público tienen algun fundamento son de tal naturaleza que poner a la autoridad en el camino para descubrir las numerosas ramificaciones que supone una conspiracion de este género."

DESGRACIA DEL ILUSTRE RIEGO.

(Pormenores que vienen insertos en todas las Gacetas.)

Madrid 6 de Setiembre.—Se sabe que el General Riego, llegado a Madrid en virtud de órden que se le habia reiterado de marchar a su mando de Galicia, y de disolver el cuerpo de ejército acantonado en la Isla de Leon, habia procurado en vano hacer mudar sobre este punto la resolucion del Rey y del Gobierno. No recogió de sus esfuerzos otro fruto sino un nuevo mandato de obedecer. Esta no era la intencion del General y del partido que lo habia llamado. Todos los medios fueron pues empleados por él y por los suyos para asegurar el suceso de su resistencia.

Entre otros medios para mover las pasiones y poner las armas en las manos de los partidos

habiendo el General Riego ido al Teatro la noche del 31 (Agosto) no temió comprometerse del modo mas burlesco, entonando una cancion que pretendió enseñar al patio repitiéndola muchas veces, y cuyas coplas terminan con un estravillo del estilo mas bajo: *trágala perro*.

Esta cancion dos dias despues fué objeto de una escena que estubo a punto de ser sangrienta. El 3 de este mes (Setiembre) el General Riego asistió a un banquete que le dedicaron las sociedades patrióticas, y en el cual se ha notado que el General Quiroga habia reusado hallarse, declarando que desaprobaba la conducta y avaricia de su colega.

Despues del festin se dió en el Teatro del Príncipe una representacion extraordinaria en honor de Riego, y fué de la nueva pieza *Enrique 3 de Castilla*, que solo se distingue por muchas sentencias revolucionarias. En medio de ella, el Teatro pidió la cancion favorita *trágala perro*. Suscitose luego un altercado muy vivo entre el Gefe Político y Riego, que salió precipitadamente del Palco de la Municipalidad. El Gefe Político declaró al patio que no se cantarían las coplas pedidas por que no estaban anunciadas en el cartel de representacion del dia, y dirigiéndose a los actores les prohibió entonar la cancion.

Significóse un tumulto horroroso: estubieron a pique de escalar el Palco del Gefe Político. Se vieron parecer armas desnudas: la guardia doble del Teatro se reunió, y se cargaron las armas en la calle: el espectáculo cesó y el Gefe Político fué al Palacio con una escolta.

En consecuencia de estos sucesos el Gobierno ha destituido de la Capitanía General de Galicia al General Riego, enviándole de cuartel a Oviedo, su patria.

El 5 el General Riego ha querido parecer en la barra y leer una representacion a las Cortes: no pudo obtenerla, y la dirigió a los Secretarios de esta Asamblea, la cual lejos de recibirla bien ha manifestado su adhesion plena y absoluta a las medidas adoptadas por el Gobierno.

El General Riego se puso en camino esta mañana a las 4 con una escolta de 20 soldados de caballeria que lo acompañan a Asturias.

(Morning Chronicle.)

CAPITANIA DE PUERTO.

ENTRADAS:

Dic. 4. Goleta inglesa *Monserate*, capitán Mackenzie, de Santomas, mercancías.
Idem. Guairo nacional *San Antonio*, capitán Gaudencio Matos de Trinidad, mercancías.

5. Goleta inglesa *George Berla*, capitán White, de Trinidad, sal.

SALIDAS:

Dic. 9. Goleta Americana *Maria*, capitán Enrique Sharpe, para Norte América, con cueros, cebo, café y cacao.

16. Balandra nacional *El Carmen*, capitán José Antonio Bracho, para Trinidad, con mulas.

Angostura Diciembre 16 de 1820.—El Teniente Coronel.—*Manuel Tinoco*.

ESTADISTICA.

Capital de Guayana.

NACIDOS:

Dic. 14. José Eugenio, hijo de Marco Uracabe y Maria de la Luz Brizeño.

MUERTOS:

Dic. 11. Antonia Gamez 98 años.
12. Gertrudis Peas, viuda de Francisco Bernis 77 id.
13. Josefá Alori, viuda de Francisco Pajarro 30 id.

En Hastings, cerca de Londres, ha fallecido el dia 10 de Octubre último, de edad de 35 años, la Señora JUANA ROBERTSON HAMILTON, esposa del Señor JAIME HAMILTON. Los Colombianos y demas amigos de este extranjero, cuyos apreciables servicios son demasiado conocidos, tomarán en este triste acontecimiento la parte que exige la sensibilidad.

ERRATAS EN EL N.º ANTERIOR:

Pág. 4, col. 3, lin. 27, dice del próximo pasado, léase del corriente.

Angostura: impreso por ANDRÉS RODRÍGUEZ, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.